



Lima, 21 de junio de 2016

OFICIO N° 342 -2016-MSPTR-CR

Señor Congresista
Elías Rodríguez Zavaleta
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Congreso de la República
Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar el Cuarto Informe de Participación en Representación de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República ante la "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria" julio 2015-junio 2016.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi alta consideración.

Atentamente



MARÍA SOLEDAD PÉREZ TELLO DE RODRÍGUEZ
Congresista de la República

CUARTO INFORME DE PARTICIPACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ANTE LA "MESA DE TRABAJO INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN MIGRATORIA"

Julio 2015-Junio 2016

1. ANTECEDENTES

La Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), se crea mediante el Decreto Supremo N° 067-2011-PCM que tiene naturaleza de Comisión Multisectorial Permanente adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores y cuyo objetivo es coordinar, evaluar, proponer y supervisar políticas y acciones vinculadas a la gestión integral migratoria del país (¹).

Cabe señalar que la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso no estuvo representada en las sesiones de la Mesa hasta abril de 2014 después que mediante Acuerdo de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2013-2014 del 10 de marzo de 2014 se designara a la Congresista María Soledad Pérez Tello como representante titular, notificado al Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Oficio N° 444-2013-2014-CRREE/CR del 13 de marzo del mismo año. A partir de esa fecha se han presentado tres informes de la participación de la Comisión de Relaciones Exteriores ante la MTIGM:

- Informe de participación en representación de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República ante la "mesa de trabajo intersectorial para la gestión migratoria". Oficio N° 295-2014-MPTR/CR del 14 de julio de 2014.
- Segundo informe de participación en representación de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República ante la "mesa de trabajo intersectorial para la gestión migratoria". Oficio N° 533-2014-MPTR/CR del 15 de julio de diciembre de 2014.
- Tercer informe de participación en representación de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República ante la "mesa de trabajo intersectorial para la gestión migratoria". Oficio No. 136-2015-MPTR/CR del 16 de junio de 2016.

2. SESIONES DE LA MESA DE JULIO 2015- JUNIO 2016

Se han llevado a cabo 5 sesiones ordinarias, 2 sesiones extraordinarias y 2 sesiones ampliadas, del total de las cuales se han asistido a 6 sesiones. Se adjunta al presente documento las agendas y actas de las 9 sesiones. Se destaca la aprobación del Plan de Trabajo 2016 y la aprobación del documento de la Política Nacional de Gestión Migratoria para ser sometida a la Presidencia del Consejo de Ministros lo cual ha sido llevado a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso para ser objeto de seguimiento y fiscalización. A la fecha de presentación de este informe el Ministerio de Relaciones Exteriores aún no había sometido la propuesta de Política Nacional de

¹ Artículo N°1 del Decreto Supremo No. 067-2011-PCM del 27 de julio de 2011.

Gestión Migratoria a la PCM, por lo cual se recomienda que en el siguiente periodo parlamentario será retomada dicha actividad de fiscalización.

Asimismo, tanto en la Mesa Intersectorial para la Gestión Migratorio como en la Comisión de Relaciones del Congreso se ha dado seguimiento a la reglamentación del Decreto Legislativo N° 1236, Nueva Ley de Extranjería, que fue promulgado por el Poder Ejecutivo en septiembre del 2015 en ejercicio de la delegación de facultades otorgadas por el Poder Legislativo. Cabe señalar que, el plazo de reglamentación de dicho decreto es de 180 días útiles desde su publicación, no obstante ello solo fue a partir de marzo de 2016 que desde el Ministerio de Interior finalmente puso a funcionar una Comisión Especializada para dicha labor y a la fecha de presentación de este informe aún no se ha publicado el reglamento y, por lo tanto, no está en vigencia la nueva norma retrasando la solución a los procesos de regularización migratoria en nuestro país, principalmente a las personas en situación de vulnerabilidad que les correspondería la calidad migratoria humanitaria y a las niñas, niños que esperan una reunificación familiar con sus padres.

Finalmente, también queda pendiente la revisión y modificación de la Ley N°30001, Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado, al respecto la Defensoría del Pueblo presentó ante la Mesa Intersectorial su informe defensorial sobre dicha materia que debería ser tomado en consideración para la labor del próximo periodo legislativo.

Los adjuntos constan en el CD que acompaña el presente informe.

CUARTO INFORME DE PARTICIPACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ANTE LA “MESA DE TRABAJO INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN MIGRATORIA”

Julio 2015-Junio 2016

1. ANTECEDENTES

La Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), se crea mediante el Decreto Supremo N° 067-2011-PCM que tiene naturaleza de Comisión Multisectorial Permanente adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores y cuyo objetivo es coordinar, evaluar, proponer y supervisar políticas y acciones vinculadas a la gestión integral migratoria del país (¹).

Cabe señalar que la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso no estuvo representada en las sesiones de la Mesa hasta abril de 2014 después que mediante Acuerdo de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2013-2014 del 10 de marzo de 2014 se designara a la Congresista María Soledad Pérez Tello como representante titular, notificado al Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Oficio N° 444-2013-2014-CRREE/CR del 13 de marzo del mismo año. A partir de esa fecha se han presentado tres informes de la participación de la Comisión de Relaciones Exteriores ante la MTIGM:

- Informe de participación en representación de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la república ante la “mesa de trabajo intersectorial para la gestión migratoria”. Oficio N° 295-2014-MPTR/CR del 14 de julio de 2014.
- Segundo informe de participación en representación de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República ante la “mesa de trabajo intersectorial para la gestión migratoria”. Oficio N° 533-2014-MPTR/CR del 15 de julio de diciembre de 2014.
- Tercer informe de participación en representación de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República ante la “mesa de trabajo intersectorial para la gestión migratoria”. Oficio No. 136-2015-MPTR/CR del 16 de junio de 2016.

2. SESIONES DE LA MESA DE JULIO 2015- JUNIO 2016

Se han llevado a cabo 5 sesiones ordinarias, 2 sesiones extraordinarias y 2 sesiones ampliadas, del total de las cuales se han asistido a 6 sesiones. Se adjunta al presente documento las agendas y actas de las 9 sesiones. Se destaca la aprobación del Plan de Trabajo 2016 y la aprobación del documento de la Política Nacional de Gestión Migratoria para ser sometida a la Presidencia del Consejo de Ministros lo cual ha sido llevado a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso para ser objeto de seguimiento y fiscalización. A la fecha de presentación de este informe el Ministerio de Relaciones Exteriores aún no había sometido la propuesta de Política Nacional de

¹ Artículo N°1 del Decreto Supremo No. 067-2011-PCM del 27 de julio de 2011.



Gestión Migratoria a la PCM, por lo cual se recomienda que en el siguiente periodo parlamentario será retomada dicha actividad de fiscalización.

Asimismo, tanto en la Mesa Intersectorial para la Gestión Migratorio como en la Comisión de Relaciones del Congreso se ha dado seguimiento a la reglamentación del Decreto Legislativo N° 1236, Nueva Ley de Extranjería, que fue promulgado por el Poder Ejecutivo en septiembre del 2015 en ejercicio de la delegación de facultades otorgadas por el Poder Legislativo. Cabe señalar que, el plazo de reglamentación de dicho decreto es de 180 días útiles desde su publicación, no obstante ello solo fue a partir de marzo de 2016 que desde el Ministerio de Interior finalmente puso a funcionar una Comisión Especializada para dicha labor y a la fecha de presentación de este informe aún no se ha publicado el reglamento y, por lo tanto, no está en vigencia la nueva norma retrasando la solución a los procesos de regularización migratoria en nuestro país, principalmente a las personas en situación de vulnerabilidad que les correspondería la calidad migratoria humanitaria y a las niñas, niños que esperan una reunificación familiar con sus padres.

Finalmente, también queda pendiente la revisión y modificación de la Ley N°30001, Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado, al respecto la Defensoría del Pueblo presentó ante la Mesa Intersectorial su informe defensorial sobre dicha materia que debería ser tomado en consideración para la labor del próximo periodo legislativo.

Los adjuntos constan en el CD que acompaña el presente informe.

**CUARTO INFORME DE PARTICIPACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DEL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA ANTE LA “MESA DE TRABAJO INTERSECTORIAL PARA LA
GESTIÓN MIGRATORIA”**

Julio 2015-Junio 2016

SUMARIO DE CD ADJUNTO

Actividades julio – diciembre 2015

1. Documentos varios

- 1.1. Informe Min. Vallejo X Intersesional Asunción 14 AGO 2015
- 1.2. Propuesta nuevo texto migratorio permanente Perú –Ecuador 27 ABR 2015
- 1.3. Relatoría X Reunión Intersesional CSM 10AGO 2015

2. III Sesión ampliada

- 2.1. Acta III Sesión ampliada 17 set.
- 2.2. Feria semana del migrante 2015
- 2.3. Programa III Sesión ampliada MTIGM 17 SEPT 2015

3. Semana del Migrante

- 3.1. Conversatorios semana del migrante
- 3.2. Programa CICLO DE CONFERENCIAS Semana del Migrante 16 y 17 DIC 2015
- 3.3. Programa general detallado VF 30-11-2015

4. XXIX

- 4.1. Acta XXIX Sesión ordinaria MTIGM 27 OCT 2015
- 4.2. Programa XXIX Sesión ordinaria MTIGM 27 OCT 2015

5. XXVII Sesión ordinaria

- 5.1. Acta XXVII Sesión ordinaria MTIGM 07.07.2015
- 5.2. Programa XXVII Sesión ordinaria MTIGM 07 JUL 2015

6. XXVIII Sesión ordinaria

- 6.1. Acta XXVIII Sesión ordinaria MTIGM 18 AGO 2015
- 6.2. Programa XXVIII Sesión ordinaria MTIGM 18 AGO 2015

7. XXX Sesión ordinaria

- 7.1. Acta XXX Sesión ordinaria MTIGM 19 DIC 2015
- 7.2. Programa XXX Sesión ordinaria MTIGM 19 DIC 2015

Actividades enero – junio 2016

1. Exposiciones

- 1.1. Asistencia consular abril 2016
- 1.2. Mesa de migrantes
- 1.3. Presentación Defensoría del Pueblo
- 1.4. Programa de asistencia legal humanitaria y servicios consulares

2. III Sesión extraordinaria

- 2.1. Acta III Sesión extraordinaria
- 2.2. Programa III Sesión extraordinaria MTIGM 20 ene 2016

3. IV Sesión ampliada

- 3.1. Acta IV Sesión ampliada MTIGM

4. IV Sesión extraordinaria

- 4.1. Acta IV Sesión extraordinaria MTIGM (Consolidado de aportes)
- 4.2. Programa IV Sesión extraordinaria MTIGM 09 FEB 2016

5. Plan de trabajo 2016

- 5.1. Versión final - Plan de Trabajo MTIGM 2016_V_ 01ABR2016

6. Propuestas de Política Nacional de Gestión Migratoria

- 6.1. Consultoría GMago2015TDR
- 6.2. PNGM
- 6.3. PNGM - VERSION 10 FEB – MTIGM
- 6.4. Política Migratoria – Matriz, Lineamientos y Actores
- 6.5. PPT – Propuesta de implementación PNGM

7. Respuestas Fiscalización CRE

- 7.1. Respuesta Política Nacional de GM
- 7.2. Respuesta sobre DL 1236

8. XXXI Sesión ordinaria

- 8.1. Acta XXXI Sesión ordinaria
- 8.2. Programa XXXI Sesión ordinaria MTIGM 19 ABR 2016

9. XXXII Sesión ordinaria

- 9.1. Acta Ad hoc XXXII Sesión ordinaria Mayo 2016
- 9.2. Acta XXXII Sesión ordinaria
- 9.3. Programa XXXII Sesión ordinaria MTIGM 17 MAY 2016

10. Cuadro de asistencia a sesiones de la MTIGM